INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes Diciembre de 2011, se presenta el Informe, resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA N° 38/11 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEREOS CON DESTINO A PARAGUAY" elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174** por el cual se modifican algunos artículos del **Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Según sorteo realizado el 8 de noviembre de 2011 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Carolina González por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Aníbal Adorno Semidei en representación del Gabinete de Presidencia IPS, y el Abog. Federico Arce en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Así mismo se incluye a la C.P. Carolina Benegas para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

El Gabinete de Presidencia por Memorandum G.P./Nº 0491/2011 del 29 de Julio de 2011, remite las especificaciones técnicas a ser utilizadas para la Adquisición de pasajes Aéreos para Disertantes, Consultores técnicos Extranjeros con Destino a Paraguay.

Por memorándum DBS/TC/ Nº1235/2011 de fecha 01 de setiembre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado el (PAC)2011 del ID 215.288 correspondiente a la Contratación Directa ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY con un monto total a contratar de Gs. 108.000.000 (Guaranies Ciento ocho millones) con un monto de ejecutar en el ejercicio 2011 de Gs. 60.000.000 (Guaranies Sesenta millones)

El Consejo de Administración de IPS por resolución CA Nº 080-0009/11 de fecha 04 de octubre de 2011, autorizó y aprobó el Pliego de Bases y condiciones del llamado de referencia.

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1453/2011, de fecha 19 de octubre de 2011, se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa correspondiente al Código del PAC 215288. Cabe mencionar que la licitación es contrato abierto por montos mínimos y máximos, donde la mejor oferta se determina por desempate en caso de que todas las ofertas cumplan con las documentaciones sustanciales, formales y técnicas.

Por Nota de fecha 31 de octubre de 2011 fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firma: ASUNCION TOURS SRL, INTER-EXPRESS S.A., PALMA TRAVEL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE VIAJES, CORAL TURISMO S.R.L., Y BOARDING PASS S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0000001521/2011 de fecha 13/09/2011 e informe de disponibilidad presupuestaria según Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 008142/11, correspondiente al PAC N° 215.288 con una asignación presupuestaria a ejecutar en el presente ejercicio de **GS. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta Millones), Cabe mencionar que la presente Licitacion es plurianual por un monto total a contratar de **Gs.108.000.000** (Guaraníes ciento ocho Millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta N° 119/11, siendo las 11:00 horas, de fecha 04 de noviembre de 2011, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros Mayores
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Aníbal Adorno
Jefe Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

- **SERVI TRAVEL S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 108.000.000 (GUARANIES Ciento ocho Millones) IVA incluido. Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto: 0%

- **INTER- EXPRESS S.A.**: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 108.000.000- (GUARANIES Ciento ocho Millones)IVA incluido. Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto: 0%

- **PALMA TRAVEL S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 108.000.000 (GUARANIES Ciento ocho Millones) IVA incluido. Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto: 0%

4. INFORME JURIDICO
VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESA	SERVI TRAVEL SRL	INTER EXPTRESS S.A.	PALMA TRAVEL SRL
Formulario de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Poder de representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada art. 20 inc. "w" y art. 40 de la ley 2051/03 (resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

SERVI TRAVEL S.R.L.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

INTER EXPRESS S.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

No Cumple con todos los documentos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

PALMA TRAVEL S.R.L..:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

No Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, debido a que la carta de oferta está dirigida a la convocante Lic. Lourdes Lobo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Aníbal E. Adorno S.
Jefe Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

No Cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que no ha presentado la Declaración jurada por la cual el oferente declara contar con la Infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las empresas que se presentaron en el presente llamado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTO QUE DEBERÁN PRESENTAR CON LA OFERTA:	INTER EXPRESS	PALMA TRAVEL	SERVI TRAVEL
l) Declaración jurada por la cual el oferente declara contar con la Infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
m) Fotocopia simple de la constancia de pertenecer al **BANK SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Fotocopia simple del certificado de habilitación de la **I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o) Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p) Relatorio ilustrativo de la agencia de viajes, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
q) Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CALIFICACIÓN

1) CAPACIDAD LEGAL:	INTER EXPRESS	PALMA TRAVEL	SERVI TRAVEL
a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas y con el Formulario del Anexo 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la constancia de pertenecer al BANK SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple del certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos de Informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) CAPACIDAD TÉCNICA:	**INTER EXPRESS**	**PALMA TRAVEL**	**SERVI TRAVEL**
a) Declaración jurada por la cual el oferente declara			

contar con la Infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Relatorio ilustrativo de la agencia de viajes, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

Servi Travel: Cumple con todas las documentaciones sustanciales, formales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y condiciones.

Inter Express: No cumple con todas las documentaciones legales ni técnicas establecidas en el Pliego de Bases y condiciones

Palma Travel: No cumple con todas las documentaciones legales ni técnicas establecidas en el Pliego de Bases y condiciones.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

OFERENTE	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO CON IVA	MONTO MAXIMO CON IVA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PECIO EN EL BOLETO
INTER -EXPRESS S.A.	1	90121502-004	Pasajes y servicios conexo con itinerario solicitado a necesidad del instituto, con cobertura de cualquier parte del mundo a la Rca. del Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55.000.000	108.000.000	0%(cero por ciento)
SERVI TRAVEL SRL	1	90121502-004	Pasajes y servicios conexo con itinerario solicitado a necesidad del instituto, con cobertura de cualquier parte del mundo a la Rca. del Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55.000.000	108.000.000	0%(cero por ciento)
PALMA TRAVEL SRL	1	90121502-004	Pasajes y servicios conexo con itinerario solicitado a necesidad del instituto, con cobertura de cualquier parte del mundo a la Rca. del Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55.000.000	108.000.000	0%(cero por ciento)

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Por Nota P.R.D.B.Nº 960/2011 de fecha 14 de Diciembre de 2011, le fue solicitado a la firma INTER EXPRESS SRL. remitan los siguientes documentos legales y técnicos:

Declaración jurada por la cual el oferente declara contar con la Infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.

- Fotocopia simple de la constancia de pertenecer al **BANK SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).**
- Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.**
- Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos de Informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS.
- Declaración Jurada de pago de IVA correspondiente al periodo anterior a la fecha de apertura, debido a que se encuentra vencido en el SIPE.
- Información financiera de los 3 último años:
  Activo corriente
  Activo no corriente, Pasivo corriente, Pasivo no Corriente, Utilidad del Ejercicio, Capital, Promedio de facturación, Ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
  Copia de contrato por servicios similares ejecutados satisfactoriamente y/o copia de certificaciones de conformidad emitidas por clientes.
  Detalle de infraestructura que posee.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cáceres
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Aníbal E. Adorno S.
Jefe Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

- Detalle de infraestructura que posee.

No dio respuesta a lo solicitado.

8. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Por todo lo expuesto, se pone a consideración del Consejo de Administración el presente informe con las conclusiones legales, económicas y técnicas emergentes de las evaluaciones efectuadas, con la expresa sugerencia de ADJUDICAR la presente Contratación Directa a la firma SERVI TRAVEL S.R.L. por un monto mínimo de Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 108.000.000 (guaraníes ciento ocho millones), de conformidad al siguiente cuadro:

OFERENTE	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO CON IVA	MONTO MAXIMO CON IVA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PECIO EN EL BOLETO
SERVI TRAVEL SRL	1	90121502-004	Pasajes y servicios conexo con itinerario solicitado a necesidad del instituto, con cobertura de cualquier parte del mundo a la Rca. del Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55.000.000	108.000.000	0%(cero por ciento)

9. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	MONTO ESTIMADO		MONTO ADJUDICADO CON IVA	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	280	55.000.000	108.000.000	55.000.000	108.000.000

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Comprobante de estar al Día con el Aporte Obrero Patronal del IPS.
4. Constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones de la Carta de Autorizacion del Fabricante.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Federico Javier Alice Sif
Dirección Jurídica
Abogado - Mat. N° 10.37
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Dpto. Suministros Médicos
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Aníbal E. Adorno S.
Jefe Oficina De Coordinación
Gabinete de Presidencia

Aníbal Adorno Semidei
Gabinete de Presidencia

C.P. Carolina Benegas
Miembro certificada por DNCP

DBS / OBS N° 895 / 2.011.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación Informe de Evaluación CD N° 38/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 15 de diciembre de 2.011.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación realizado por el Comité Evaluador designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 38/11*"Adquisición de Pasajes Aéreos para Disertantes, Consultores y Técnicos Extranjeros con Destino al Paraguay"*.-

Al respecto, se informa que se ha procedido a la revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

Ing. SERGIO BARRIOS HEYN
COORDINACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Palma Travel S.R.L. Agencia de Viajes y Turismo

Sgto. León Gauto 168 c/ Brasilia – Telefax: 229820/21/22 – palma.travel@palmatravel.com.py

ANEXO 2
FORMULÁRIO DE CARTA/OFERTA.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.
ADQUISICIÓN DE BIENES.

Asunción 3 de noviembre 2011

Señora:
LIC. MARIA LOURDES LOBO DE PEREIRA
Responsable - Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
Contratación Directa N° 38/11 para "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"
ID N° 215288

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2) Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No:_____

5) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Item N°	Código de catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	**Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto**
1	90121502-004	Pasaje y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura de cualquier parte del mundo a la Republica del Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55.000.000	108.000.000	0%
Porcentaje de Recargo s/ precio impreso en el Boleto: 0% (Cero)							0%

Porcentaje de recargo: Cero.-

Nombre del Oferente: **PALMA TRAVEL S.R.L.**

Petrona Campuzano de Ferreira

Firma

Adriana Ferreira de Beissinger

Firma

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rosi Ani Vera
Sindicatura

Travel Services

Inter-EXPRESS
Consejeros de Viajes y Turismo
◆ Fundada en 1956 ◆

IATA
AGENTE ACREDITADO

Yegros 690 • Asunción, Paraguay • Tel.: 490-111 • Fax: 449-156 • E-mail: iexpress@interexpress.com.py • www.interexpress.com.py

ANEXO 3

Fecha: 04 de noviembre de 2011

CD Nº 38/11, Adquisición de pasajes aéreos para Disertantes, Consultores y Técnicos extranjeros con destino al Paraguay

A: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1. LISTA DE SERVICIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Monto Minimo	Monto Máximo
1	90121502-004	Pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura de cualquier parte del mundo a la República del Paraguay.	Unidad	Unidad	55.000.000	108.000.000

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES:

1) Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes aéreos y/o servicios conexos al viaje.
2) Suministro de pasajes aéreos (ida y vuelta) para el beneficiario atendiendo el itinerario; Lugar de origen - Asunción, Paraguay, - Lugar De origen, en rutas internacionales en la clase económica.
3) El Gabinete de Presidencia y/o la Oficina de Coordinación del Gabinete de Presidencia emitirá la Orden de Pedido de suministro de pasajes aéreos.
4) Suministro de Servicios de Asistencia al Viajero.
5) Emisión de pasajes aéreos en días no hábiles
6) Suministro de información y actualización en forma mensual durante la vigencia del contrato de vuelos y tarifas aéreas internacionales.
7) Tramitar y/o asesorar a los beneficiarios de los pasajes en la consecución de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros de otros países hacia Paraguay, tales como: tramitación de pasaportes, información sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros y en general los demás requisitos que existan para estos efectos, siempre y cuando puedan ser tramitados por el Agente de viajes.
8) Asesoramiento para la recuperación de los equipos extraviados.
9) Asesoramiento sobre mejores alternativas de itinerarios y tarifas
10) Confidencialidad
11) Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia
12) Informar permanentemente al I.P.S. sobre la reducción de tarifas y ofertas que realicen las Aerolíneas, así como de los beneficios comerciales e incentivos a que tenga derecho, ya sea por el número.
13) Durante la ejecución del contrato, situar los tiquets aéreos mínimo 12 (doce) horas antes de la salida del vuelo, en el lugar que indique el Administrador del Contrato designado por el, ya sea en el interior del país o en el exterior, sin costo adicional para el I.PS.
14) Efectuar las conexiones, reservaciones y confirmaciones de tiquets en todos los vuelos solicitados por el Gabinete de Presidencia y/o Oficina de Coordinación del Gabinete de Presidencia.
15) Enviar un fax o por correo electrónico, dentro de las 2 horas siguientes al requerimiento que le haya efectuado el I.P.S., reservas para vuelos internacionales, la confirmación de la reservación al Gabinete de Presidencia y/o Oficina de Coordinación del Gabinete de Presidencia, indicando el costo y clase del pasaje reservado.
16) Presentar mensualmente vía email al Gabinete de presidencia y/o Oficina de Coordinación del Gabinete de Presidencia informes por tipo de servicios (viajes del extranjero al Paraguay), indicando el lugar de origen, valor de los pasajes adquiridos y reembolso efectuados.
17) Esta lista de SERVICIOS CONEXOS NO ES LIMITATIVA.

ANEXO 2

FORMULÁRIO DE CARTA/OFERTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA. ADQUISICIÓN DE BIENES.

Asunción, 04 de noviembre de 2011

Señores:
Instituto de Previsión Social

Contratación Directa N° 38/11 para Adquisición de Pasajes Aéreos para Disertantes, Consultores y Técnicos Extranjeros con destino al Paraguay.
ID N° 215.288

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2) Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas Nº (no) *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;

5) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Monto Mínimo	Monto Máximo	Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto
1	90121502-004	Pasaje y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura de cualquier parte del mundo a la República del Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55.000.000	108.000.000	0%

Porcentaje de recargo: 0% (cero por ciento) No se aceptaran ofertas con decimales.

Nombre del Oferente: Gustavo Diaz Cardozo

ServiTravel S.R.L.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL Nº 1050
(595-21) 210 363

Firma del Oferente.....

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 120 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

7. Garantizamos que si no cumplimos con las obligaciones detalladas a continuación (incisos a hasta h), abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta:

a) Mantener inalterables las condiciones de la oferta

IATA AGENTE ACREDITADO

ASUNCION - PARAGUAY ASAPUR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Dir.: Brasil 1.05
Tel.: 210 363 (R.A.
fax: 444 78
ventas@servitravel.com.p
www.servitravel.com.p
Asunción - Paragua

ACTA Nº 119/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/11

"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 38/11 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo** y la **Esc. Lucia Mongelos**, representantes de la Dirección Jurídica, la **Esc. Rossi Ani Vera,** y el **Lic. Avelino Colman,** representantes de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ASUNCION TOURS S.R.L.**
2. **CORAL TURISMO S.R.L.**
3. **PALMA TRAVEL ORGANIZACION MUNDIAL DE VIAJES**
4. **BOARDING PASS**
5. **INTER-EXPRESS S.A.**

Seguidamente, siendo las **11:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **SERVI TRAVEL S.R.L.:** La presente contratación es por Contrato Abierto, Monto Máximo Ofertado según planilla de precios es de **Gs. 108.000.000.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones)** IVA incluido. Porcentaje de Recargo sobre precio impreso en el boleto: **0 %.**

   El oferente presenta Constancia N° 1158873 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **INTER-EXPRESS S.A.:** La presente contratación es por Contrato Abierto, Monto Máximo Ofertado según planilla de precios es de **Gs. 108.000.000.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones)** IVA incluido. Porcentaje de Recargo sobre precio impreso en el boleto: **0 %.**

   El oferente presenta Constancia N° 1159047 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. **PALMA TRAVEL S.R.L.:** La presente contratación es por Contrato Abierto, Monto Máximo Ofertado según planilla de precios es de **Gs. 108.000.000.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones)** IVA incluido. Porcentaje de Recargo sobre precio impreso en el boleto: **0 %.**

   El oferente presenta Constancia N° 1159422 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

OBSERVACIONES:

1- El representante de la firma INTER-EXPRESS S.A., manifiesta que: La empresa Palma Travel S.R.L., no presenta el Anexo 3, correspondiente a la Lista de Servicios y Especificaciones Técnicas.

2- La representante de la firma PALMA TRAVEL S.R.L., manifiesta que: La empresa Servi Travel S.R.L., presenta solo una copia de la oferta y que las constancias de IATA y SENATUR registrados en el SIPE, se encuentran inactivos. Así también, expresa que el Certificado de IATA data del año 1998, y por último, deja constancia de que la firma Inter-Express S.A., no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.

3- El representante de la firma Servi Travel S.R.L., manifiesta que: presenta en su oferta original la constancia vigente expedida por la SENATUR, en respuesta a lo observado por PALMA TRAVEL S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Esc. Rosi Ani Vera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelos
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

- **Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.**

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **11:45 horas** del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Esc. Rosi Ani Vera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

PALMA TRAVEL

Gustavo Ramos
Servitravel SRL

IDTRA - [illegible]

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asunción, 14 de Diciembre de 2011

NOTA N°960/2011

Señores
INTER EXPRESS SRL
Teléfono: 449 156
FAX : 490 111
Dirección:

De nuestra consideración:

Con relación a la CONTRATACION DIRECTA Nº 38/11 "ADQUISICIÓN PASAJES AEREOS PARA DICERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEREOS CON DESTINO A PARAGUAY" siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin solicitar remita:

- Fotocopia simple de la constancia de pertenecer al **BANK SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).**
- Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.**
- Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos de Informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS.
- Declaración Jurada de pago de IVA correspondiente al periodo anterior a la fecha de apertura, debido a que se encuentra vencido en el SIPE.
- Información financiera de los 3 último años:
  Activo corriente, Activo no corriente, Pasivo corriente, Pasivo no Corriente, Utilidad del Ejercicio, Capital, Promedio de facturación, Ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
- Copia de contrato por servicios similares ejecutados satisfactoriamente y/o copia de certificaciones de conformidad emitidas por clientes.
- Detalle de infraestructura que posee.

A mas tardar para el 15/12/11 a las 9:30 hs., .

Atentamente

Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asunción, 29 de noviembre de 2011

NOTA N° 972 /2011

Señores
SERVI TRAVEL S.R.L.
Teléfono: 021-210 363
FAX :
Dirección: Brasil N° 1068

De nuestra consideración:

Con relación a la CONTRATACION DIRECTA N° 38/11 "ADQUISICIÓN PASAJES AEREOS PARA DICERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEREOS CON DESTINO A PARAGUAY" siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, me dirijo a Ustedes a fin solicitar remita:

- Informe sobre la cantidad de Terminales de reserva.
- Lista de todos los numeros telefonicos fijos y moviles que poseen

A mas tardar para el 30/11/11 a las 12:00 hs., .

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, de octubre de 2011.

Señor(es)
ASUNCION TOURS S.R.L.
Dirección: ALBERDI 456 C/ ESTRELLA Y OLIVA
Teléfono: 490-711

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa Nº 38/11 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 04 de noviembre de 2011, hasta las 10:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **215288**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lover
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

31-10-11
10:02

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, de octubre de 2011.

Señor(es)
INTER-EXPRESS S.A.
Dirección: LUIS A. DE HERRERA Y YEGROS 690
Teléfono: 490-111

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 38/11 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 04 de noviembre de 2011, hasta las 10:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **215288**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Inter Express
www.interexpress.com.py
Tel.: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 199
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lara
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, 31 de octubre de 2011.

Señor(es)
PALMA TRAVEL ORGANIZACION MUNDIAL DE VIAJES.
Dirección: SGTO. GAUTO 168 CASI BRASILIA
Teléfono: 229820 / 22

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 38/11 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 04 de noviembre de 2011, hasta las 10:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **215288**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

PALMA TRAVEL ORGANIZACION MUNDIAL DE VIAJES
Sargento Gauto 168 c/ Brasilia
Telefax: 229 920/21/22
CRISTINA GAMARRA ZARATE
31-10-2011.
11:30 hs.

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, de octubre de 2011.

Señor(es)
CORAL TURISMO S.R.L.
Dirección: MELVIN JONES 540 ESQ. AGUSTIN BARRIOS
Teléfono: 624-670

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 38/11 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 04 de noviembre de 2011, hasta las 10:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **215288**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

CARTA DE INVITACIÓN

Asunción, de octubre de 2011.

Señor(es)
BOARDING PASS SA.
Dirección: AVDA. BOGGIANI C/ NEUDELMAN
Teléfono: 608-508

(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 38/11 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 04 de noviembre de 2011, hasta las 10:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). El numero de **ID** es **215288**.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Anexo 6. Contrato Pro forma.

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Atentamente,

BOARDING PASS
BOARDING PASS S.A.
Cap. Maldin 345 c/ Andresito
Tel.: (595-21) 608 508
Asunción Paraguay

Lic. Emilce Lovera
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

31/10/2011
Karina Marín

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DPTO. DE PRESUPUESTO

000036

IDCCDP 1521 / 11

MEMORANDUM/DRDPR/PR2 N° 00814/11

A: ***Dpto. de Presupuesto***
DE: ***Sección Ejecución y Control Presupuestario***
REF: ***Informe de Disponibilidad Presupuestaria***
FECHA: ***13/09/2011***

Nro Doc Prv: 52051

Con relacion al pedido de Disponiblidad Presupuestaria, solicitado por el Departamento de Licitaciones s/ MEMO DLI/LI2/ N°429/2011, cabe mencionar que el código PAC fue habilitado en el SIPP en la fecha.

PAC SIPP: 215288 PAC IPS: 0
CONTRATACION DIRECTA 38 2011
ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY

TIPO	PROG	UND.RES	O.GASTO	MONTO	O.F.
1	1	1	280	60.000.000	1
			Total	**60.000.000**	

El/Los Rubro(s) afectado(s) a la fecha presenta(n) Disponibilidad Presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SUSANA C. MARIN D.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Carmen Cancio de Mello
Dpto. Presupuesto - I.P.S.

A Dirección Financiera, con el informe que antecede

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Maria Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

RECIBIDO
13 SEP 2011
Usuario
IMB:

A Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Con el Informe elevado por el Dpto. de Presupuesto.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myrian Estela Irra Amarilla
Oficina de Coordinación
D.G.B.S.

14/09/11

Recibido en el Dpto. de Presupuesto
15 SEP 2011
Hora: 10:07 hs.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000001921/2011
Fecha Emisión 13/09/2011
Descripción ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DISERTANTES, CONSULTORES Y TECNICOS EXTRANJEROS CON DESTINO AL PARAGUAY
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 001 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nro P.A.C 00215288
AÑO 2011

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriore	7 = (5 + 6 Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	280	30	1	99	1 OTROS SERVICIOS EN GENERAL	5.300.000.000	5.300.000.000	3.002.795.255	0	60.000.000	772.138.069	832.138.069	1.465.066.676

Total PAC 60.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carolina Cáceres
Jefa de Unidad de Presupuesto
Dirección Financiera

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

001035